

A C T A N° 5 2 5

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciocho de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor // Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros, doctores Pedro Adalberto Cabral, Salvador Hermes Martínez y Natalio Heredia, encontrándose ausente por estar en uso de licencia el señor Ministro doctor Manuel Osvaldo Hernández, para considerar, PRIMERO: Informe de la doctora Elena F. Medina de Carranza sobre el desempeño en sus funciones del Auxiliar 5° / Isidoro Vera a efectos de su confirmación en el cargo (Nota/ N° 2002 S.T.), ACORDARON: Tener presente y agregar al legajo personal del mencionado agente.- SEGUNDO: Expte. 258/68 Superior Tribunal de Justicia s/adquisición de una máquina grabadora electrónica. Vistas las actuaciones de referencia en // donde consta que solo dos casas del ramo han cotizado pre-// cios, siendo unas de las ofertas superior al monto que por / Acuerdo n° 27, punto 6° está autorizada la Presidencia a contratar, correspondiendo en consecuencia la decisión a este / Cuerpo (Acuerdo n° 27, punto 6°) y considerando que la máquina grabadora electrónica de stenciles marca Netus electronic Modelo TH3, reúne, de modo más ventajoso, todas las condiciones requeridas, ACORDARON: Que por Presidencia se proceda a la adquisición y adjudicación al representante de la Casa // "Netus", señor Isaac Cheriñac de la provisión de la máquina / grabadora Electrónica cuyas características obran en las actuaciones de referencia.- TERCERO: Informe de la doctora Lidiana H. Montrul, Juez de Paz de Mayor Cuantía sobre el desempeño en sus funciones del Auxiliar 5°, señorita Celia Villalba a efectos de su confirmación ^{en} el cargo (Nota n° 2025 S.T.), ACORDARON: Tener presente y agregar al legajo personal/ de la mencionada agente.- CUARTO: Intendente Municipal de Clo

///...

///...rinda solicita la designación del señor Jaime Ramón Sancho como Oficial de Justicia "ad-hoc", a cargo de la Municipalidad (Nota n° 2024 S.T.), ACORDARON: Designar como Oficial / de Justicia "ad-hoc" a cargo de la Municipalidad de Glorinda, al señor Jaime Ramón Sancho, argentino, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad N° 225.855 expedida por la Policía de Formosa, el nombrado deberá efectuar diligencias de asuntos exclusivos de la Municipalidad aludida como parte actora, debiéndose poner a disposición del señor Juez de Paz de / la localidad.- QUINTO: Llamado a concurso para la formación / de listas de aspirantes a ingreso al Poder Judicial, ACORDARON: Llamar a concurso de oposición por el término de cinco / días hábiles para la formación de las listas de aspirantes a ingreso. Los exámenes se llevarán a cabo el día 14 de Noviembre de 1968 a las 16/^{horas} en las dependencias del Superior Tribunal de Justicia de Formosa. SEXTO: Subsanación de error material en Acuerdo N° 432, punto 2°.- Advirtiéndose que en el Acuerdo N° 432 punto 2° se hace referencia por un evidente error material al artículo 18 de la ley 16, cuando debe ser al artículo 16 de la ley N° 18, ACORDARON: Rectificar el punto / 2° del referido Acuerdo que dice, en su parte dispositiva: // "Que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia se / proceda a habilitar un libro de registro de las sanciones disciplinarias que se apliquen a los profesionales, como así también los previstos en el art. 18 de la Ley N° 16", en el sentido que debe leerse: "Que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia se proceda a habilitar un libro de registro / de las sanciones disciplinarias que se apliquen a los profesionales, como así también los previstos en el art. 16 de la Ley N° 18". Dejar constancia de la presente rectificación por nota de Secretaría Administrativa y de Superintendencia en el acta del Acuerdo mencionado.- Todo lo cual dispusieron y manda

///...



///... ron, ordenando se comunicase y registrase.- S/R. "Auxiliar - cargo - Sexto" VALEN.- E.L. "horas" - VALE.- "en"-VALE.-

[Handwritten signature]
PEDRO ADALBERTO CABRAL

[Handwritten signature]
CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
NATALIO HEREDIA

[Handwritten signature]
SALVADOR HERMES MARTINEZ